Acta de Grado

Colegio San Francisco Solano

Calarcá, Quindío

DANE 363001000191
ICFES 012856

En la ciudad de Calarcá, Quindío, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2010, se reunieron, Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación del último grado en la rectoría del

Colegio San Francisco Solano

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad

Bachillerato Académico

Según Resolución No. 103 del 12 de noviembre de 2004

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

Gustavo Adolfo Tabares Burgos

identificado con T.I No 940909-05443 de Armenia (Quindío)

Es fiel copia del Acta original de grado No. 44 del 27 de noviembre de 2010

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto Nacional 180 de 1981.

Fray Manuel Antonio Muñoz Girón O.F.M.
C.C. No. 16.754.978 de Cali
Rector

María Cristina Buitrago Rubiano
C.C. No. 41.934.836 de Armenia
Secretaria

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio San Francisco Solano

Calarcá, Quindío

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 103 del 12 de noviembre de 2004,

Confiere a:

Gustavo Adolfo Tabares Burgos

identificado con T.I No 940909-05443 de Armenia (Quindío)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Fray Manuel Antonio Muñoz Ginón O.F.M.
Rector

María Cristina Buitrago Rubiano
Secretaria

Anotado al Folio No. 17 Libro de Registro No. 2

Dado en Calarcá, Quindío, a 27 de noviembre de 2010

Premium

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

287
FOLIO 87

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, del día 26 de febrero de 2016 se reunieron los doctores, JAIME ALONSO ARIAS BERMÚDEZ, Rector Seccional, JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON, Decano (a) de la Facultad de Ingenieria y CARLOS ALBERTO DUQUE, Secretario (a) Académico (a) de Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) TABARES BURGOS GUSTAVO ADOLFO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1088320471 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

INGENIERO (A) CIVIL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) TABARES BURGOS GUSTAVO ADOLFO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, el 26 de febrero de 2016

JAIME ALONSO ARIAS BERMUDEZ
Rector Seccional

JORGE ENRIQUE RAMIREZ RINCON
Decano (a)

CARLOS ALBERTO DUQUE
Secretario (a) Académico de Facultad

El Graduando

Dor@ Luci@ N

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Gustavo Adolfo Tabares Burgos

No. 1.088.320.471 de Pereira

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Ingeniero Civil

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de [illegible]

16 de Febrero del 2016

Acta 342 Folio 87 Libro 2

Oficina de Admisiones y Registro

22 de Febrero del 2016

Registro 9817 Folio 105 Libro de Registro 6

Jefe de Admisiones y Registro

CT 146401

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA
NIT. 860.013.798-5

ACTA DE GRADO

Acta de Grado No. 1059
Folio No. 38

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 10:00 am del día 27 del mes agosto del año 2021, se reunieron los Doctores FERNANDO URIBE DE LOS RIOS, Rector Seccional, LUIS HERNANDO LOPEZ PEÑARETE, Decano Facultad de Ciencias Econ. Admin. y Contables y WALTER IVAN GARCIA MORALES, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: TABARES BURGOS GUSTAVO ADOLFO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1088320471 de Pereira, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de: **ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA.**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a): TABARES BURGOS GUSTAVO ADOLFO, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Pereira, a los 27 días del mes de agosto del año 2021.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

El Graduado (a)

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS

C.C. Nº 1.088.320.471 de PEREIRA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Alta Gerencia

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de PEREIRA
27 de agosto de 2021
Acta 1059, Folio 38, Libro 7

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
27 de agosto de 2021
Registro 14540, Folio 299, Libro de Registro 12

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE – ETITULO 31/08/2021 08:00:51 COT -05
https://etitulo.com/validate/v/TJF7-HOAK-OF1O-TCED-H163-0414-8509-95

199433

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·